



## ACTA N° 04-2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Con sede en las instalaciones ubicadas en la Av. Arequipa N° 810 piso 6, del distrito, provincia y departamento de Lima, a las 15:00 horas del día 22 de marzo de 2024, se encuentran convocados los integrantes del Comité Nacional de Pregrado de Salud-CONAPRES (Decreto Supremo N° 021-2005-SA, modificado por Decreto Supremo N° 028-2016-SA, y Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA), para participar en sesión extraordinaria virtual en el día de la fecha.

A efectos de dar inicio a la sesión, se cumple con verificar el acto de la convocatoria de los integrantes en fecha oportuna, conforme a los alcances del Reglamento de Sesiones del Comité Nacional de Pregrado de Salud (aprobado por Acuerdo N° 009-2020-CONAPRES):

Primera citación: 15:00 horas

Segunda citación: 15:15 horas

Fue verificado el quórum a la primera citación y no se alcanzó el número requerido de integrantes.

Fue verificado el quórum a la segunda votación, teniéndose presente la participación de los siguientes integrantes:

#### PRESENTES

- |                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Edith Huamán Ávila              | Alternas. DIGEP-MINSA (Presidencia) |
| 2. Liliana Monzón Rodríguez        | Titular. DGOS-MINSA                 |
| 3. Oscar Zúñiga Vargas             | Titular. DIRESA                     |
| 4. Alfredo Allagual De la Quintana | Alternos. ASPEFAM                   |
| 5. Gianina Farro Peña              | Titular. ASPEFEEN                   |
| 6. Hans Morgenstern                | Alternos. ASPEFO                    |
| 7. Oswaldo Orellana Manrique       | Alternos. AFEPUP                    |
| 8. Nicole Carpio Málaga            | Titular. Estudiantes                |

#### AUSENTES

- |                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| 9. Eric Peña Sánchez     | Titular. DVMSP-MINSA  |
| 10. Edith Muñoz Landa    | Titular. DVMPAS-MINSA |
| 11. Rosa Villar Villegas | Titular. ASPEFOBST    |

#### INVITADOS

- |                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| - Eda Lescano Albán        | Alternas. ASPEFEEN          |
| - Oswaldo Vite Gutiérrez   | Alternos. Estudiantes       |
| - Carlos Rázuri Silva      | Asesor legal. DIGEP-MINSA   |
| - Rafael Domínguez Samamés | Equipo técnico. DIGEP-MINSA |
| - Aldo Estrada Estrella    | Equipo técnico. DIGEP-MINSA |



#### Contacto

tramite@conapres.org.pe  
www.conapres.org.pe





N°	IPRESS que solicita a CONAPRES ser evaluada	Secretaría Ejecutiva (por delegación del CONAPRES) conforma Comisiones	Reunión preparatoria (virtual) y Ejecución de visita (presencial) a IPRESS por parte de la Comisión
1	Hospital Nacional Cayetano Heredia	Inst. prestadora: Rafael Domínguez (DIGEP) Inst. formadora: Gustavo Franco (ASPEFAM) Inst. formadora: Patricia Argumedo (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: 1/2/24; 10:00am Visita: jueves 8/2/24; 8:30am Oficio N° 005-2024-CONAPRES-SE
2	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Inst. prestadora: Aldo Estrada (DIGEP) Inst. formadora: Raúl Suárez (ASPEFAM) Inst. formadora: Lilia Gómez (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: 1/2/24; 10:00am Visita: martes 13/2/24; 8:30am Oficio N° 006-2024-CONAPRES-SE
3	Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Inst. prestadora: Edith Huamán (DIGEP) Inst. formadora: Nelly Moreno (ASPEFOBST) Inst. formadora: Pilar Huachillo (ASPEFO)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: miércoles 13/3/24; 8:00am Oficio N° 019-2024-CONAPRES-SE
4	Hospital de Huaycán	Inst. prestadora: Edith Huamán (DIGEP) Inst. formadora: Mario Carrión (ASPEFAM) Inst. formadora: Santa Guillén (ASPEFO)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: jueves 14/3/24; 8:00am Oficio N° 020-2024-CONAPRES-SE

Se tiene que las Comisiones constituidas por el CONAPRES acudieron a las IPRESS indicadas en la fecha y hora programadas, realizando la evaluación de criterios y estándares establecidos en la Directiva. Cada Comisión ha elevado dos productos al CONAPRES: Acta de la visita de la Comisión a la IPRESS e Informe de resultados correspondiente a la evaluación (Anexo 2 de la Directiva de Sedes docentes).

A continuación, el Equipo de apoyo a la Secretaría Ejecutiva ha elaborado sendas notas informativas dirigidas al Secretario Ejecutivo del CONAPRES, resumiendo el cumplimiento de los pasos del procedimiento establecidos por la Directiva aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES.

Así, fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Autorizar a las siguientes entidades: Hospital Nacional Cayetano Heredia, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Hospital de Emergencias Villa El Salvador y Hospital de Huaycán; como Sedes docentes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 14-2024-CONAPRES:** Autorizar a las siguientes entidades: Hospital Nacional Cayetano Heredia, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Hospital de Emergencias Villa El Salvador y Hospital de Huaycán; como Sedes docentes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.

Producido el acuerdo previo, fue brindada la autorización a la Presidencia del CONAPRES para la emisión de las Resoluciones de autorización de las Sedes docentes, proponiéndose el siguiente acuerdo para su votación:



## Contacto

tramite@conapres.org.pe  
www.conapres.org.pe



- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Autorizar a la Presidencia del CONAPRES a la emisión y suscripción de las Resoluciones de autorización de las siguientes entidades: Hospital Nacional Cayetano Heredia, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Hospital de Emergencias Villa El Salvador y Hospital de Huaycán; como Sedes docentes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 15-2024-CONAPRES:** Autorizar a la Presidencia del CONAPRES a la emisión y suscripción de las Resoluciones de autorización de las siguientes entidades: Hospital Nacional Cayetano Heredia, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Hospital de Emergencias Villa El Salvador y Hospital de Huaycán; como Sedes docentes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.

### Dispensa de trámite de aprobación de acta

Vistos los alcances de la presente sesión extraordinaria virtual, la Presidencia solicitó se dispense del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 16-2024-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.

El acta de esta sesión será publicada.

Habiéndose agotado la agenda del día, se tiene por culminada la sesión extraordinaria virtual, siendo las 16:00 horas.

Estuvieron presentes en la sesión extraordinaria virtual del 22 de marzo de 2024:

**EDITH HUAMÁN ÁVILA**

Alternata. DIGEP-MINSA

**LILIANA MONZÓN RODRÍGUEZ**

Titular. DGOS-MINSA



### Contacto

tramite@conapres.org.pe  
www.conapres.org.pe



**CONAPRES**  
Comité Nacional de Pregrado en Salud

**OSCAR ZÚÑIGA VARGAS**

Titular. DIRESAs

**ALFREDO ALLAGUAL DE LA QUINTANA**

Alternativo. ASPEFAM

**GIANINA FARRO PEÑA**

Titular. ASPEFEEN

**HANS MORGENSTERN**

Alternativo. ASPEFO

**OSWALDO ORELLANA MANRIQUE**

Alternativo. AFEPUP

**NICOLE CARPIO MÁLAGA**

Titular. Estudiantes

Suscribe la presente acta, la Presidencia por encargo del Comité Nacional, certificado por la Secretaría Ejecutiva:



PRESIDENTE  
**EDITH HUAMÁN ÁVILA**

Presidencia Alternativa. CONAPRES



SECRETARIO EJECUTIVO  
**OSWALDO ORELLANA MANRIQUE**

Secretaría Ejecutiva. CONAPRES



**Contacto**

tramite@conapres.org.pe  
www.conapres.org.pe

